ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 86
Miércoles 12 de enero de 2022

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 86
Miércoles 12 de enero de 2022
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Gourzong Cerdas, David Hubert
Pérez Pérez, Nielsen	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Hidalgo Herrera, Carolina	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hoepelman Páez, Harllan	Chacón Monge, Luis Fernando
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Aiza Campos, Luis Antonio
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Nicolás Solano, Franggi
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Díaz Mejía, Shirley	Núñez Piña, Melvin Ángel
Guevara Navarrete, José María	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Alvarado Arias, Mileidy
Monge Granados, María Vita	Vargas Víquez, Otto Roberto
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Muñoz Céspedes, Wálter
Solís Quirós, María Inés	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Villalta Flórez Estrada, José María	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Salas Eduarte, Aracelly
Corrales Chacón, María José	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 85. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, treinta y ocho diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 86 del 12 de enero del 2022.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 85

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 85.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político para el día de hoy para las fracciones, no sin antes señalarles a las diputadas y diputados, por favor, ocupar su curul, colaborar con el orden en el recinto legislativo para iniciar el control político.

Inicia el control político con la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Hacen uso de la palabra en los diez minutos que le corresponden: la diputada Solís Quirós, doña María Inés, por cuatro minutos; el diputado Hoepelman Páez, que le cede el tiempo de la fracción por tres minutos; y la diputada Volio Pacheco, doña Zoila por tres minutos, del tiempo que también le ceden en la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Inicia la legisladora Solís Quirós, hasta por cuatro minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, diputada presidente.

Muy buenas tardes para todos los compañeros y las compañeras, y quienes nos están escuchando en esta tarde.

Me toca arrancar esta sesión, donde solamente vamos a hacer control político, con dos temas de incongruencia de parte del Gobierno. Qué fácil, ¿verdad?, encontrar incongruencias de parte del Gobierno.

Primero, renta global, uno de sus proyectos estrella para la agenda del Fondo Monetario Internacional, y la urgencia, y la gran importancia que tiene. Pero, bueno, los mismos diputados de la comisión han aceptado que esa comisión se llene de mociones para que nos hayamos pasado las últimas semanas haciendo audiencias con relación a ese tema.

Eso es lo que ha sucedido en Hacendarios estos días, un montón de audiencias para que todo el mundo venga a decir lo malo que está ese proyecto y para que todo el mundo venga a decir que ese proyecto tiene un montón de incongruencias, con el tiempo…, con el plazo vencido hace días.

Pues, entonces el Ejecutivo decide hoy desconvocar renta global y echarles la culpa a los diputados de oposición, diciendo que nosotros pretendemos votar eso sin que continue.

Nadie ha pretendido eso, lo que se pidió hacer en comisión fue que termináramos las audiencias de ese proyecto, el cual tiene el plazo vencido hace rato, para que se le dé dictamen y que venga al Plenario o que vaya al archivo. La decisión que tome la mayoría de los diputados de esa comisión.

Así que el presidente tiene que hacerse un examen, tiene que revisarse cuáles son sus prioridades y que deje de echarle la culpa del mal manejo y de la ineficiencia de su gabinete a los diputados de oposición, que hemos estado haciendo cuórum, que no hemos faltado a las sesiones de Hacendarios y hemos estado haciendo nuestro trabajo.

A pesar de que cada vez que llegamos ahí es a escuchar a los diferentes sectores diciendo ese proyecto hay que cambiarlo todo, porque no sirve.

Segunda incongruencia, la que vivimos y la que vivieron los pescadores puntarenenses con pesca de arrastre, cuando fue allá a prometerles que no iba a vetar la ley, cuántas veces habló que no iba a vetar cáñamo, y cannabis medicinal y que iba a respetar la voluntad, ahora resulta que depende de lo que le diga el ministro de Salud.

Así que un gran esfuerzo, un gran trabajo de consensos que ha hecho esta Asamblea Legislativa con ese tema, un proyecto de reactivación económica, que el Gobierno ha presentado cero, porque no tiene la capacidad de presentar proyectos

que le den trabajo y posibilidades a la gente, lo más fácil, es decir: bueno, voy a esperar que dice el ministro para ver si lo veto o no lo voy a vetar.

Yo le hago un llamado al presidente de la República y a su equipo, a ser un poquito responsables, a repensar del gran problema económico que vive nuestro país, la mayoría causados por este Gobierno y el Gobierno anterior, sí también del PAC.

Que ponga los pies en la tierra y que de una vez por todas deje sus dobles discursos y que tomen las decisiones que corresponden, en el momento que corresponden, que respeten las mayorías, que respeten también las decisiones de esta Asamblea Legislativa y que nos dejen trabajar que es lo que hemos querido hacer y es el esfuerzo que ha hecho la oposición, bueno yo voy a hablar por la fracción de la Unidad, es lo que hemos hecho, proponer trabajar, yo vengo aquí, me siento, hago cuórum, para las sesiones salgan, no solo Plenario sino también…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa el diputado Hoepelman Páez, por tres minutos.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Muchas gracias, señora presidenta; muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Esta tarde el presidente, Carlos Alvarado, tomó la decisión de desconvocar este nuevo impuesto, quiero que quede claro es un nuevo impuesto, aunque el PAC diga que no es un nuevo impuesto, el PAC y sus aliados, todas las cámaras que han venido en audiencia han dicho esto es un nuevo impuesto.

Este impuesto, según dice el comunicado, ellos quiero matar el proyecto en comisión sin concluir las audiencias, sin análisis por el fondo, sin revisar las consultas recibidas, y las mociones presentadas; eso es mentira y eso hay que desmentirlo, ayer más bien impulsé, dije: voy a votar esta moción para el nuevo préstamo porque este Gobierno solo se caracteriza por más impuesto y nuevos préstamos.

Pero no quiero pasar de tema, no se quiere pasar este tema hasta concluir el tema de este nuevo impuesto, renta global dual, lo que impulsé ayer no fue archivar o matar el proyecto, más bien dije: terminemos las audiencias, compañera María Inés, que hemos venido a hacer el cuórum los mismos diputados, a estar ahí los mismos diputados, hemos atendido a todos los sectores los mismos diputados, hemos dicho: no vamos a pasar de este tema hasta que no se termine, porque el Gobierno sigue pateando la bola hacia adelante, contando votos, y más bien lo vuelven electoral, quieren ver esto después de las elecciones.

Porque también quisieron decir: es que es tan haciendo cálculos electorales; no, el que metió este proyecto en la agenda legislativa fue el Ejecutivo y este proyecto tiene todos los plazos vencidos desde octubre y hemos trabajado horas extras, hemos hecho audiencias en tiempos extras para poder revisarlo.

Ya es momento de poder votarlo, pero hoy magistralmente el presidente sale a las redes sociales a decir, quieren archivar el proyecto, quieren matarlo; no, lo que se dijo fue, y quiero que quede en actas, terminemos las audiencias, revisémoslo y votémoslo por el fondo como es el debido proceso.

Pero como no tiene el apoyo y contó que los votos no le dan, simplemente hoy lo desconvocó dejando una audiencia que hoy íbamos a tener, a última hora se tuvo que desconvocar y la sesión se tuvo que quitar, prácticamente llegamos a aprobar el acta de ayer, y simplemente se tuvo que terminar la sesión, pero no es de recibo que diga que nosotros hemos querido archivar o matar este proyecto que está muy mal hecho por parte…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa la diputada Volio Pacheco, hasta por tres minutos.

Diputada Zoila Volio Pacheco:

Gracias, señora presidenta; y gracias a la diputada Solís por el tiempo que me ha cedido.

Sigamos hablando de incongruencias del Poder Ejecutivo, específicamente del presidente.

El día martes 12 de agosto del 2021, en el medio de prensa El Observador, el presidente Alvarado manifestó (abro comillas) textual: “Yo esperaría que ahí se exprese la voluntad de las y los diputados y yo esa voluntad la respetaría.” (cierro comillas)

Esas son las palabras del presidente Alvarado, que iba a respetar la voluntad de los diputados y diputadas.

Sin embargo, el lunes, 10 de enero, como regalo de cumpleaños sale en La Nación y dice que está pensando si la va a firmar o si la vetaría, otra incongruencia manifiesta también fue el 1° de diciembre se emite un comunicado y la jefa de fracción en ese momento, Laura Guido, lo replica el Twitter y dice: Ante consultas de la prensa, informamos que ni la Presidencia, ni el Ministerio de la Presidencia han hecho ningún planteamiento sobre un veto parcial a la iniciativa del cannabis y el cáñamo.

Sin embargo, el 10 de enero sale el presidente diciendo: Carlos Alvarado evaluará con Salud si firma el proyecto de cannabis medicinal.

Yo me pregunto: ¿qué hizo el Ministerio de Salud en tres años cuando el proyecto estuvo en la Comisión de Ambiente?

El texto original 21.388 fue consensuado, fue mejorado por los integrantes de la Comisión de Ambiente y todos los que quisieron acercarse a trabajar en él; para muestra el diputado Thompson, que no pertenecía a esa comisión, y sin embargo se integró, igual que la diputada Solís, y ahí el texto fue mejorado.

Y hoy tenemos realmente un texto que es un lujo de ley, es un ejemplo para Latinoamérica, es un trabajo de muchísimas fracciones y muchísimos diputados, por muchísimas horas.

Y realmente, señor presidente, Costa Rica no merece que usted vete ese proyecto de ley, Costa Rica merece una oportunidad de tener empleo y calidad de vida para los pacientes crónicos.

No sea tan mezquino, ya porque ustedes no pudieron presentar absolutamente nada, no veten un proyecto de ley que le daría una gran oportunidad a Costa Rica.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Ha finalizado el tiempo que le corresponde a la fracción del Partido Unidad Socialcristiana.

Continúa la fracción del Partido Restauración Nacional, donde la diputada, donde la diputada Alvarado Arias, doña Mileidy, hará uso por el tiempo total que le corresponde, hasta por diez minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Sí, gracias, muy buenas tardes, señora presidenta, compañeros y compañeras.

Hoy quiero referirme a dos puntos importantes con referencia al Ministerio de Educación Pública.

Ayer tuvimos una audiencia con la Comisión de la Juventud, Niñez y Adolescencia, donde solicitamos la audiencia de representantes del Comité Editorial del MEP, para referirse sobre un tema tan delicado como fue el tema de la novela cubana El rey de la Habana.

Como comisión, solicitamos esta audiencia para que los encargados de velar por este comité editorial hiciesen referencia sobre este tipo de publicaciones. A través de un medio de comunicación, nos dimos cuenta sobre lo que se llevó a cabo en medio de esta revista, en medio de esta publicación que tenían acceso los padres de familia, tenían acceso los niños y tenían acceso los docentes.

En el proceso de la audiencia se nos dice y se nos recalca que este comité editorial y esta revista Conexiones su fin es una contribución académica; escúchelo, una contribución académica.

Al ver nosotros y leer las notas que tenía este texto, un texto erótico, un texto vulgar, podemos decirlo, y qué tipo de contenido educativo tenía para los docentes, para las personas que tenían acceso a esta revista Conexiones, qué tipo de educación, qué tipo de contribución académica, vuelvo a recalcar. No la veo yo, no la veo yo.

Más bien, dentro de ese texto se avergüenza a la mujer, se pone a la mujer en una posición denigrante y por lo cual queríamos escuchar cuál era la posición de los representantes de este comité, los cuales asistieron siete personas, donde estaba la coordinadora del comité, doña Pilar Sánchez, representantes y también la señora Gabriela Castro Fuentes, directora de Recursos Tecnológicos para la Educación.

Dentro de lo que nosotros consultamos, es quién era la persona responsable de haber publicado semejante —no tiene palabras— semejante cochinada. Sí, cochinada, a lo tico, cochinada, exactamente.

Entonces, algo muy interesante es que, como en el partido de futbol, se tira la bolita hacia un lado y hacia el otro. En este caso, nadie quería meter el gol, porque quien mete el gol es el responsable.

Entonces, pudimos analizar y pudimos ver que dentro de las personas que son las encargadas del comité editorial del MEP, se tiran la bolita hacia un lado y hacia el otro.

Entonces, viendo cuáles eran las funciones, qué es lo que tienen que hacer ellos a la hora de tener un texto y a la hora de publicarlo, el señor Juan Carlos González Hernández, de la Asesoría Nacional de Español, fue quien subió el artículo a la revista. Él nos dio su punto de vista y su responsabilidad con referente a subir el artículo.

Pero, compañeros y costarricenses, también, si el propósito es una contribución académica, aquí no se dio ninguna contribución académica. Viendo el análisis de esta revista se supone que tiene ya bastantes años de estar funcionando, hay un presupuesto para esta revista, son dineros públicos.

Y al final la función donde tiene que haber una coordinación, una supervisión, donde tiene que haber una fiscalización, un control, no se lleva a cabo en esta revista.

¿Por qué? Porque dentro de los representantes uno hace una parte, otro hace el otro y al final la coordinadora y la que tiene que desempeñar en los recursos tecnológicos dicen: nosotros somos mandados.

Es una gran preocupación por el hecho de que si ya esto aconteció y no sabemos cuántas otras más han acontecido, gracias a que un medio de comunicación nos hace notoria sobre esta novela y sobre el contenido de ella, podemos nosotros levantar la voz y podemos decir qué está haciendo el MEP, qué está haciendo.

Muy fácil, claro, muy fácil quitarle el texto, muy fácil, pero el daño ya se hizo. Como dije dentro del comité, una metida de pata más.

Nos preocupa muchísimo, porque si no tenemos los mecanismos de control que se supone que tiene que haber, que los funcionarios que están ahí tienen que desempeñar y no lo están haciendo, entonces esa labor es innecesaria.

Entonces, esta revista Conexiones sería innecesaria, porque si ya vimos una gran metida de pata, nadie quiere meter el gol, porque nadie quiere ser responsable. Se nos dijo también que esto está en investigación y la bolita sigue pasando de un lado para otro. Y al final nadie va a ser el responsable, pero el daño ya se hizo.

Entonces, hay que analizar muy bien cuál es el propósito, verdaderamente, de esta revista, si verdaderamente las contribuciones académicas son ciertas, porque si estamos bombardeando la mente de nuestros niños, de los padres de familia, principalmente de los docentes que son los que enseñan a nuestros niños con este tipo de novelas, con este tipo de ediciones, entonces estamos bombardeando una mente de un docente para que trasmita su mensaje a la niñez, a la niñez que tiene una mente limpia, a la niñez que estamos formando para nuestra Costa Rica.

Me preocupa muchísimo que no se cumplió realmente con el contenido que debería de tener y, al final, recuerdo que una de nuestras compañeras, María José Corrales, le hace la pregunta si ellos, si ellos estarían de acuerdo en publicar ese texto.

Dentro de las personas de los siete representantes del comité, porque uno no llegó por estar incapacitado, o sea, son ocho personas que están dentro de ese comité, me preocupa a mí porque cuando les hacemos la pregunta, solo dos personas leyeron ese texto. Si la función es para siete personas, ¿por qué solamente dos cumplieron con su labor?

Segundo, cuando se les pregunta si ustedes estarían de acuerdo en proyectar este texto. Cada uno, individualmente, respondió, de los siete que estuvieron presentes, no estaríamos de acuerdo en publicarlo. Pero lo hicieron, lo permitieron y al permitirlo el daño se hizo.

Entonces, sí creo que hay que sentar responsabilidades, tiene que haber un mayor control, una mayor fiscalización con las contribuciones académicas del MEP. Es importante también recalcar que este tipo de publicación sabemos que, y tengo acá el documento, donde Costa Rica tiene un entendimiento sobre cooperación de ámbito en educación firmado el 29 de abril con el Gobierno de Cuba.

Y debido a este convenio de cooperación, mucha literatura cubana tiene participación en nuestro país y creo que el Ministerio de Educación debe ser más estricto, debe de vigilar más, debe de tener una mejor supervisión para que estas cosas no acontezcan repetitivamente y analizar un poco más la educación y qué estamos formando nosotros a nuestros niños costarricenses.

Entonces, viendo los convenios que tiene Costa Rica, también creo que esta Asamblea Legislativa tiene que estar, cuando nosotros votamos hacia un convenio internacional, tenemos que escudriñar un poco más, porque no solamente es para que se apruebe, sino que viene del contenido a fondo sobre estos diferentes convenios.

Así que le pido al MEP que vigile más y que esté más atento, porque el valor de Costa Rica está en nuestros niños y en nuestras niñas, que es el futuro de esta nación.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa el Partido Integración Nacional, en el tiempo que le corresponde, cinco minutos, y en el tiempo que el Partido Republicano Social Cristiano le cede, cinco minutos, para un total de diez minutos, donde hará uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, me siento satisfecho de haber defendido ayer este control político para que no se suspendiera, porque me encontré que el Semanario Universidad publica una noticia que nos debe de llamar la atención a todos los legisladores.

Estudio de Cinpe y UNA dice que los precios de las medicinas son hasta veinticinco mil colones más caros en el país que en El Salvador, de acuerdo a un estudio que lo hacen de manera científica.

Vea qué importante, ya no lo digo yo, lo revela un estudio serio donde hemos dicho qué es lo que está haciendo El Salvador con los medicamentos.

Les leo textualmente: El investigador y economista Leiner Vargas propone un precio tope para los veinte medicamentos más importantes en la canasta de consumo de los costarricenses, que se intervenga la Dirección de Medicamentos del Ministerio de Salud, y que se cree un sistema de información de precios al consumidor.

Los costarricenses pagan sobreprecios en los medicamentos que alcanzan cuarenta dólares, aproximadamente veinticinco mil colones, en comparación con los precios de El Salvador, debido a la negligencia en el cumplimiento de los deberes regulatorios en el país, concluyó un estudio realizado por dos investigadores del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, CINPE, de la Universidad Nacional, UNA.

Bueno, y entonces la regulación de precios para protección del consumidor queda demostrado que es la que baja los precios. Ese proyecto está en el Plenario legislativo, fue presentado hace cuatro años, está en la orden del día.

¿Cuál es el miedo a discutir lo que científicamente hoy se publica?, y pide algo muy grave, vamos a ver qué es lo que está pidiendo, vean qué importante lo que señala para los diputados que consumen estos productos dicen que los sobreprecios más alto está en algunos productos que tienen que ver con la hipertensión y hasta la disfunción eréctil, vean qué importante estamos pagando más por los medicamentos incluyendo los anticonceptivos en un país donde realmente no hay regulación, no hay supervisión, no hay control y ahí están los números que no nos dejan mentir cuando los diputados que han luchado por esto han visto sus proyectos fenecer aquí en el plenario legislativo existen dos, dos proyectos muy importantes.

Y, entonces, detengámonos en esta filmina, ojalá la vean todos, la dirección de medicamentos en el Ministerio de Salud tiene que intervenirse porque ahí ópera lo mismo que opera en el Conavi, los zorros son los que tienen las llaves del gallinero dice don Leiner Vargas, cuidado, cuidado, porque esto es muy grave, esta denuncia es muy grave los costarricenses están pasando por una situación económica muy difícil, el promedio de consumo de la familia llegó a una cifra de casi veinte mil colones, nosotros no vamos a permitir que se siga afectando la calidad de vida de los costarricenses que el costo de la vida no se regule donde ayer algunos diputados aquí saltaban por el tema del marchamo bueno importante, pero el término de los medicamentos son también de los de a pie, de la gente que no tiene que pagar marchamo de cualquier ciudadano costarricense que tiene que pagar por analgésicos, antibióticos,, medicamentos para combatir las enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión.

Y entonces agradezco al diputado Otto Roberto Vargas Víquez que comparte como grupo político también la preocupación por una sociedad con más oportunidades, por disminuir la calidad y mejorar la salud de todos los costarricenses.

Ahí están las cifras desglosadas, me parece que es una obligación de todas y todos los diputados leer esta publicación que nos viene a decir que además es importante la publicación de las diferencias en precios de las diferentes farmacias, la posibilidad de que el costarricense rompa con los monopolios y las concentraciones a la hora de la importación, pero que esencialmente si quisiéramos legislar en este periodo extraordinario como lo dije en la en la reunión de jefes de fracción y pudiéramos hacer una agenda legislativa construida al calor de los proyectos que tienen más impacto para la sociedad costarricense no hay duda que este tema no se puede dejar de lado.

Nosotros no somos monotemáticos, pero sí somos enfáticos en que este proyecto de ley viene a beneficiar a los costarricenses a la par del que quita el IVA que fue prácticamente un desacierto además del proyecto del plan fiscal, pero en especial poner en la canasta básica y poner en los medicamentos un IVA no solamente fue agredir a la población, sino también condenarla a pagar más por los alimentos y los medicamentos.

Dicho esto queda comprobado que los países que están tomando decisiones hasta por decreto para que la población tenga verdaderamente un impacto en el control de precios de alimentos y medicamentos han tenido un resultado positivo y creo que el presidente de la República lo ha externado públicamente pero no ha hecho absolutamente nada y desde ese punto de vista nosotros seguimos en tiempos de pandemia que ahora es endemia, lo he dicho muchas veces esto llegó para quedarse, olvídense de las cifras solamente, sino que comencemos a mejorar la inmunidad de cada uno de los costarricenses para enfrentar una infección viral más porque vendrán muchas mutantes, muchas variantes, pero todas tienen un factor común denominador, necesitamos enfrentarla mejorando la inmunidad natural ¿y esto qué tiene que ver hoy?, bueno cuando usted llega a una farmacia y quiere comprar una vitamina C o quiere comprarse algunos de esos otros productos que no le voy a hacer propaganda porque sino diríamos marcas, ese cóctel que es muy barato también lo puede dar la Caja Costarricense del Seguro Social, pero también alguna gente podría comprarlo en tiempos en que la misma vacunación va a producir síntomas de dolor, fiebre, dolor de cuerpo tiene que ir a la farmacia a comprarse algo.

Y entonces tiene que ver con la vida diaria de los costarricenses, tiene que ver con una realidad nacional.

De momento cumplimos con traerles las pruebas de que los proyectos de ley que no quieren convocar, de que los proyectos de ley que nos han ocultado diciendo que porque le rechazaron un proyecto a la fracción del Gobierno no hay otros en el plenario es falso.

Ahí están los dos proyectos avalados por la distinguida diputada doña Aida Montiel que nos ayudó a aprobarlo, la diputada Shirley Días, la diputada Patricia Villegas, el diputado Ignacio Alpízar Castro, entonces qué pasa con los partidos políticos que

avalaron el proyecto levantemos la voz, unámonos para lograr que los costarricenses tengan lo que ahora algunos partidos denominan el bienvivir yo diría que sería más lógico pensar que si vamos en esa dirección no tengamos un mal morir.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Frente Amplio, haciendo uso el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta. Señores diputados, señoras diputadas.

Diputado Muñoz Céspedes, la fracción del Frente Amplio se une a su llamado. Efectivamente, es necesario que discutamos ese tema en este Plenario, los altos precios de los medicamentos y la falta de una regulación adecuada para frenar abusos en perjuicio de las personas usuarias, de las personas que necesitan de las medicinas.

Es un tema que pusimos en la agenda legislativa desde el período trasanterior y que lamentablemente no se ha logrado avanzar. A pesar de la importancia, a pesar de estos estudios que usted señala, en esta Asamblea no han querido discutir el tema, como sí hemos logrado acuerdos sobre otros temas, pero ese pareciera que es tabú, que hay poderes demasiado grandes, que ni siquiera quieren permitir que se abra una discusión. Compartimos su preocupación.

Yo traía otro tema para hoy que es de la mayor…, de la mayor indignación. Lo que está pasando en el Caribe Sur de nuestro país con el incremento desmedido de abusos sexuales, de violaciones contra mujeres, específicamente en la comunidad de Puerto Viejo, turistas, mujeres jóvenes que son agredidas sexualmente, de forma creciente y reiterada, también incrementa la violencia.

El pasado 6 de enero hubo un último caso que ha conmocionado lógicamente a muchas personas. No voy a decir al país, porque todavía hay personas en Costa Rica que normalizan la violencia contra las mujeres, que la relativizan, pero que ha conmocionado a muchas personas una violación grupal contra una turista de veinte años, una agresión brutal que está quedando en la total impunidad, por la inacción, por la falta de prevención, por la falta de políticas de parte del Estado costarricense.

El Colectivo de Mujeres Unidas Talamanca ha alzado la voz denunciando que desde hace años vienen advirtiendo de esta situación, de estos riesgos. Vienen pidiendo presencia policial, presencia del Poder Judicial, capacitación a las autoridades policiales para que sepan aplicar protocolos en casos de violencia.

No puede repetirse la situación como este caso fue tratado, donde los policías, sin ninguna sensibilidad, los que atendieron el caso tardíamente, sin ninguna sensibilidad, sin buscar alguna forma de resguardar las pruebas.

Esas agresiones se dan, los agresores saben que muchas de estas mujeres no saben cómo presentar una denuncia. Saben que se van del país y eso promueve la impunidad.

Ahora hay sectores que están preocupados por el tema, por el impacto que eso puede tener en la industria turística. Bueno, aunque sea por eso, es urgente que el Estado vuelva a ver a esta problemática, que se destine personal permanentemente, que se capacite a las autoridades policiales, que le den atención.

Da vergüenza, señor ministro Michael Soto, da vergüenza la respuesta que algunas autoridades le dieron a este colectivo de mujeres que alzó la voz; que traigan ellas las estadísticas para demostrarles que es un problema creciente, que ellas su trabajo como si las estadísticas les tocaran a las víctimas buscarlas para que el Estado reaccione.

Se necesita mayor presencia de las instituciones, del ICT, del Inamu, del Poder Judicial; una investigación profunda porque ahí hay una situación de un crimen recurrente, no son cosas ocasionales.

Ahí hay delincuentes cobardes que se dedican a eso y es necesario abordar esta problemática con la seriedad que tiene, respetando, protegiendo las vidas de las mujeres, su libertad, sus cuerpos.

No puede ser que ahora las estrategias sean que las mujeres tienen que esconderse, tienen que ir armadas o entrenarse para la autodefensa, o que no pueden salir hasta ciertas horas. Estamos regresando a la Edad Media, ¿o qué está pasando?

La solución no puede ser esa, que para que no te violen tenés que vivir encerrada. Tiene que haber una respuesta clara, contundente y esta Asamblea Legislativa también debería hablar, alzar la voz por la vida, por los derechos, por la libertad personal y sexual, y los derechos plenos de esas mujeres que están siendo violentadas en nuestro país.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Liberación Nacional, hasta por quince minutos, donde harán uso de la palabra, en igual condición de tiempo, la diputada Valladares Rosado y el diputado Thompson Chacón.

Inicia la diputada…, inicia el diputado Thompson Chacón, hasta por siete minutos y medio.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias.

Diputado Villalta, hay tanto por qué alzar la voz, hay tanto por qué alzar la voz y usted lo dijo muy bien.

Doña Mileidy, y usted dijo una frase que se me quedó grabada y tiene toda la razón: el daño está hecho.

Qué daño nos han hecho a este país. Y todavía la diputada Solís Quirós extraña de la actitud del presidente de la República. Yo creo, diputada, ya no queda nada de qué extrañarse.

El daño que estos dos gobiernos le han hecho a este país es realmente, realmente lamentable.

Ahora, conversaba con un medio de comunicación respecto al proyecto de comercio al aire libre, diputado Luis Fernando Chacón. Y qué bonito poder hablar de buenas noticias, qué bonito poder llenar de ilusión a la gente.

A partir de una serie de iniciativas que ha tomado esta Asamblea Legislativa, particularmente la oposición, ante la ausencia inusitada de iniciativas del Poder Ejecutivo.

Y hoy, veía ahora que un medio de comunicación titula que el presidente de la República hace una actitud casi heroica para salvar el proyecto de renta global, y verdad, yo digo, seguimos insistiendo en la necesidad de defender a un Gobierno que ha sido absolutamente incapaz de generar los acuerdos políticos, un Gobierno que ha sido incapaz de gestionar políticamente, un Gobierno que ha tenido durante el año 2021 nueve meses a su cargo la agenda legislativa, y ahora casi en un acto heroico el presidente de la República viene a salvar, según algún medio de comunicación, un proyecto de ley que merece, efectivamente, ser discutido y consultado porque cambia las reglas del juego en materia tributaria en este país.

Y mientras todo eso ocurre, nos anuncia, doña Zoila, el presidente que ahora está evaluando el proyecto que va a permitir la producción, comercialización e industrialización de cáñamo, y cannabis en un mensaje más de incertidumbre de los muchos que ha dado durante las últimas semanas, que particularmente han sido

semanas en donde un día y otro ha venido criticando a esta Asamblea Legislativa y señalando a esta Asamblea Legislativa, a pesar del esfuerzo que aquí se viene haciendo en todas las comisiones.

Esta Asamblea Legislativa, y lo mencionaba hoy, no ha parado de trabajar, a pesar de la pandemia, a pesar de las dificultades, nos trasladamos del otro edificio al Museo de los Niños, seguimos trabajando, nos trasladamos a este edificio y seguimos trabajando. Las comisiones siguen trabajando.

Y todo el esfuerzo que se ha venido dando es incapaz de reconocerlo el presidente de la República, pero mientras sus críticas afloran, y sus actos de heroísmo para salvar proyectos tan cuestionados como este, son mencionados en medios de comunicación.

Tenemos un Estado fallido, diputado Villalta. Hoy escuchaba, no sé si usted tuvo la oportunidad también en el programa de doña Amelia Rueda, hablar los grupos que representan a la gente de Puerto Viejo indignados por el abandono en que se encuentra esa zona del país.

El representas de la Cámara de Turismo y el representante de grupos de mujeres que se siente ultrajadas, violentadas, pero sobre todo abandonadas por un Estado totalmente fallido, en donde les han prometido una y otra vez las soluciones, en donde ni siquiera tienen delegación policial, donde no tienen presencia de las instituciones del Estado que tienen que darle seguimiento y acompañamiento a ese esfuerzo que está haciendo la propia comunidad.

Una comunidad que además representa una gran atracción para el turismo internacional.

Y qué decir en otra parte del programa del tema del desastre de la educación costarricense, y cómo doña Mileidy, cómo es que llegan los funcionarios del Ministerio de Educación a decir que nadie sabe, que nadie es responsable, que nadie leyó la revista.

Cómo es posible que no se les caiga la cara, así han llegado y así han desfilado, diputada Valladares, por la Comisión Cochinilla también.

Aquí nadie es responsable de nada, porque este Gobierno en particular y el anterior, pero en particular este, es experto en trasladar las responsabilidades y esconder las propias.

La mayor responsabilidad que este Gobierno tiene es haber generado el daño que le ha generado a este país.

Y la atención de aspectos tan importantes como los que mencionaba el diputado Villalta, el abandono en que cientos de comunidades, particularmente de las zonas

rurales de Costa Rica están, en donde la institucionalidad costarricense no está presente para resolver los principales problemas de la gente.

Bueno, ese el mayor daño que se ha hecho.

Ojalá pudiéramos como lo hicimos hoy, don Pablo y yo, hablar de proyectos positivos, que realmente entusiasmen nuevamente a la ciudadanía, que siempre nuevamente confianza, que permitan atender los clamores de cientos de sectores que han venido a desfilar por acá a la Asamblea Legislativa y que se encuentran abandonados por un Zapote que tiene las puertas cerradas.

Ojalá que esto realmente sea motivo de reflexión.

Yo no espero ningún cambio, diputada Solís, ya a estas alturas del partido, ya el presidente de la República mostró lo que tenía, seguirá con su discurso criticando a esta Asamblea Legislativa, una Asamblea Legislativa que será juzgada por la historia patria como una de las Asambleas Legislativas más productiva y más proactiva, a pesar de las dificultades que hemos tenido para poder llevar adelante una agenda enfocada en la gente, que es realmente lo que aquí se necesita.

Ojalá que a partir del 8 de mayo las cosas verdaderamente cambien, para un bien vivir, diputado Wálter Muñoz.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa la diputada Valladares Rosado, por el tiempo restante.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Yo también, diputado Thompson, espero que a partir de mayo el cambio sí se dé. Y eso creo y lo hemos escuchado toda esta tarde, a partir del control político de las diversas fracciones en donde en un momento sí en otro también, y después otra vez no hay forma de hablar bien de la gestión, no vamos a hablar de la persona, vamos a hablar de la gestión de este Poder Ejecutivo.

Donde ha, de verdad, dejado desprotegido básicamente a todos los sectores y a los cinco millones de habitantes de este país.

El partido que levantaba la bandera de los derechos humanos, donde derechos humanos es todo, donde les hemos limitado a los sectores, sobre todo a un sector agropecuario, la posibilidad de salir adelante.

A un Poder Ejecutivo que no le da la gana, porque esto no tiene otra palabra, de convocar el proyecto de ley para el registro de agroquímicos, el proyecto 22.437 Pero es la costumbre —y ya lo escuchamos— es la costumbre de este Poder Ejecutivo de patear la bolita, hacerse los muertitos y ver cómo llegamos así al 8 de mayo ellos, sin darle soluciones a este país, sin entender lo que significa, por lo menos el sector agropecuario, y sin haber querido de verdad alzar la voz, tender los puentes y construir en beneficio de ellos.

Tenemos una crisis alimentaria, hay más de cuatrocientas mil familias en este país que dependen del sector agropecuario. No ha habido asistencia técnica, no tenemos acompañamiento, no hay financiamiento y, ciertamente, les han cerrado las posibilidades de salir adelante a las mujeres rurales. Eso no existe para el Poder Ejecutivo.

Desde el frente parlamentario, hemos tratado de construir toda una agenda internacional en la región para poder atender condiciones propias del sector agro y poder atender las necesidades de las familias y las mujeres rurales. Pero el Poder Ejecutivo ha negado la posibilidad de poder alcanzarlas.

Con un proyecto como el de la Ley para el Registro de Agroquímicos, estaríamos de verdad permitiendo una luz al final de túnel para el sector agropecuario. Y es que estamos hablando que es un tema de salud y salud pública, estamos hablando de que es un tema ambiental, estamos hablando de que toma el eje de la reactivación económica, nula, nula, nula, por parte de este Poder Ejecutivo.

Pero se sigue negando antes eso, y es que ahora manejan el discursito de que es que ya mandamos a publicar el nuevo decreto, que viene a agilizar el sistema. ¿Cuál agilizar el sistema? En los últimos veinte años el mundo ha inscrito más de cincuenta moléculas y este país solo ha logrado registrar siete, solo ha logrado registrar siete u ocho.

¿Y por qué? Porque hay un problema de institucionalidad. El Servicio Fitosanitario del Estado cuenta con más de veinte funcionarios dedicados a ver el tema de la inscripción de moléculas, pero hay una triangulación para poder avanzar. Entonces, hay que pasarlo al Minae y hay que pasarlo al MAG, y resulta que ahí, ahí se murió la cosa. Es donde está la pega, diría el sobador, porque sencillamente a veces no hay ni un funcionario destacado para que puedan avanzar con eso.

Y al sector agropecuario que se lo siga llevando la trampa. No pueden ser competitivos a nivel internacional, ya no pueden entrar en algunas de las zonas en donde tenemos comercio internacional, porque no estamos cumpliendo con los requisitos.

Pero el discursito sigue siendo el mismo: hacemos que hacemos, vamos a actualizar los decretos que igual no sirven, porque si no cambiamos la institucionalidad igual no sirven, pero decimos que es uno nuevo.

Pero seguimos dándole la espalda al sector agropecuario. Se nos fueron los tres meses de este último período extraordinario y nunca les dio la gana, nunca les dio la gana ayudar. Y buscan las excusas y las excusas para seguir de verdad viendo al nadadito de perro cómo llegan al 8 de mayo.

De verdad en el MAG se duerme; o sea, es que los proyectos, las acciones duermen el sueño de los justos. Y aquí es que el Ejecutivo ni corta leña, ni presta el hacha; o sea, sencillamente a lo único que se ha dedicado es a estorbar.

Y es que no es solo en este proyecto, ya lo vimos con el tema del cannabis, lo vemos con el tema de generación distribuida, lo vivimos y lo vivimos con todos y cada uno de los proyectos que desde el seno de esta Asamblea Legislativa se intentan promover.

Ya lo decía el diputado Thompson, esta Asamblea ha sido proactiva asumiendo roles que debieron haber sido del Poder Ejecutivo. Pero cuando somos proactivos, cuando tratamos de avanzar, igual meten la pata para ver cómo hacemos la zancadilla, porque aquí la cosa es seguir siendo invisibles, seguir obstruyendo desde el Ejecutivo, seguir obstruyendo desde la función pública, para que nada salga y que a este país se lo termine de llevar la trampa.

Yo espero de verdad, y hago un llamado a la ciudanía, de que tenga voto consciente, consciente, entendiendo en donde ocho gobiernos del PAC nos tienen hoy, entendiendo que ningún sector ha sido relevante y en donde la mentira de los derechos humanos se ve reflejada cuando vemos zonas rurales que no tienen aún servicio de agua potable, no tienen saneamiento, no tienen infraestructura vial, no tienen cómo acceder a la producción, no tienen empleo. Esos son servicios, esos son derechos.

Y ni para qué, don Wagner, tiene toda la razón, la brecha de conectividad. Nunca convocó el proyecto para declarar derecho humano la conectividad de este país, reforma constitucional, más de cuarenta firmas y le siguió valiendo un pepino al Ejecutivo.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el Partido Acción Ciudadana, por diez minutos, donde hará uso de la palabra la diputada Guido Pérez, por dos minutos, y la diputada Pérez Pérez por el tiempo restante, ocho minutos.

Iniciando con la diputada Guido Pérez, hasta por dos minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

En estos breves dos minutos, quiero referirme a dos temas. La desconvocatoria del proyecto de renta global fue necesaria porque había un grupo de diputados de esta Asamblea Legislativa dispuestos a tratar de enterrarlo hoy, con ese sentido de irresponsabilidad, porque saben las consecuencias prácticas que eso tiene para el país.

Este espacio que genera el Poder Ejecutivo con la desconvocatoria debe servir para una verdadera reflexión, porque algunos creen que hacer la jugarreta divertida, según ellos, de hacer una vuelta como esa para enterrar un expediente de esta magnitud de interés podría generarle un rédito electoral, y se equivocan.

Una sociedad que sufre por la mala salud de sus finanzas públicas no es una sociedad que pueda prosperar ni en la cual se pueda reactivar una economía de forma genuina.

Ese compromiso que hoy se lanzan a decir hacia las urnas y hacia la expectativa electoral tiene que tener un reflejo acá en actos de responsabilidad. Y, ante ese riesgo, no queríamos abrir el espacio para que hicieran una jugarreta así de irresponsable.

Aquí debe haber un espacio de diálogo verdadero, donde esta iniciativa de ley sea valorada, porque la consecuencia práctica de que una iniciativa como la de renta global no prospere es que no podamos tener los desembolsos siguientes con el Fondo Monetario Internacional. Y eso se refleja en tasas de interés y en tipo de cambio.

Finalmente, nada más quiero mencionar que si mañana tenemos la posibilidad de votar el proyecto de cáñamo y cannabis es porque está convocado, y está convocado porque sí hay un interés genuino en la iniciativa del Ejecutivo y de esta fracción.

Pero también debe haber un espacio de diálogo en…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Nielsen, por el tiempo restante, hasta por ocho minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

A partir de las denuncias de hecho de delitos sexuales, específicamente de abusos y violaciones sexuales contra mujeres en el cantón de Talamanca, participé el viernes de la semana pasada en una reunión organizada por la ministra de la Condición de la Mujer, señora Marcela Guerrero.

Fui el viernes a esa reunión que se desarrolló en el distrito de Cahuita. Hubo entre los participantes el Ministerio de Seguridad Pública, la Fiscalía, el OIJ, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Municipalidad, la Cámara de Turismo, operadores de tuk-tuk y organizaciones de mujeres unidas por Talamanca.

Esta última, la Organización de Mujeres por Talamanca, ha venido denunciando este tipo de actos, tal y como aquí también se ha planteado esta tarde, los cuales no todos se expresan por medio de denuncias formales por miedo o temor de las víctimas por falta de información, por falta de confianza a las instituciones públicas o por otro tipo de vulnerabilidades, como el idioma, en el caso de las mujeres indígenas o turistas.

Se requiere de mayor sensibilidad y formación de parte de las instituciones públicas para prevenir y atender este tipo de hechos. Los abusos y violaciones sexuales son delitos que afectan la dignidad e integridad de las personas y requiere un trato y respeto total y absolutamente diferenciado a otros delitos.

Los protocolos tienen que ser revisados y actualizados a la luz de estos casos concretos, como el sucedido la semana pasada en Cocles.

Por ejemplo, la cadena custodia de la evidencia de la investigación judicial es indispensable y debe garantizarse en todo momento. No es posible que sean los vecinos y las vecinas las que vayan y se encuentren las prendas en la playa, y las que las recojan, y tengan que ser trasladadas para su respectiva custodia.

Por otro lado, ¿se han aplicado los protocolos?, ¿los protocolos que existen para este tipo de casos y, especialmente, el protocolo de las setenta y dos horas?

¿Se está garantizando la protección de las mujeres al VIH-sida y a embarazos producto de la violación? ¿Se está brindando la información necesaria para su aplicación?

¿El personal de salud muestra empatía con las víctimas? ¿Le están permitiendo a la víctima que esté acompañada por una persona de confianza? ¿En caso necesario hay intérpretes?

Todas estas preguntas son total y absolutamente válidas y, lamentablemente, a primera respuesta es que hay demasiada falta de atención, demasiada falta de diligencia por parte de la institucionalidad pública en su conjunto.

Por un tema cultural, se nos ha enseñado que sobre esos temas no se habla. No, hay que romper ese silencio sobre los abusos y la violación sexual y demás delitos sexuales. Hay que hablar, hay que hablarlos y denunciarlos cuando suceda a lo interno de las familias, en el trabajo y en los espacios públicos en general.

No se puede dejar de hablar. En las familias se ha dicho: esto no se habla, y en las comunidades también está pasando lo mismo. Las comunidades de Talamanca, como Cahuita, Puerto Viejo, Cocles, Manzanillo, Hone Creek, Bribri, el Sixaola, entre otras, todas tienen el deber de prevenir y, para ello, es muy importante informarse, hablar, denunciar.

Pero para ello se requiere una actitud más proactiva por parte de las instituciones públicas y el gobierno local. Se requiere una institucional pública local, más proactiva, propositiva y sin burocracia; por ejemplo, la colocación de las luminarias que son tan importantes, la luz y el transporte público seguro y de calidad son vitales para prevenir y para atender ese tipo de problemas.

No es posible que duren seis meses para poner una luminaria en un espacio público que viene a generar prevención.

El transporte público es totalmente irregular e inseguro y expone la vida de las mujeres, no se deben tapar los problemas de esa forma como se está haciendo como se ha venido haciendo especialmente en el Caribe sur, porque en lugar de solucionarlo se hacen más grandes y es la Asociación de Mujeres Unidas Talamanca la que ha venido denunciando y la que ha recibido amenazas porque está denunciando, las mujeres también denuncian la presión para que no hablen del tema, para que no se dañe la imagen turística de estas comunidades.

Las empresas las empresas turísticas todas de todos los tamaños también deben ser parte de la solución y no solo del problema, el ICT también tiene mucho que hacer en coordinación con la Cámara de Turismo, ya hay protocolos, la exministra María Amalia Revelo que paz descanse impulsó ese trabajo y dejó capacidad instalada no podemos ocultar el problema porque eso afecta la imagen y la visita turística a la zona, todo lo contrario, solo denunciando y enfrentando el problema y sancionando a las personas responsables podemos prevenir el problema y generar confianza a las mujeres especialmente a las mujeres jóvenes las cuales tienen todo el derecho al igual que los hombres a salir, a disfrutar y a divertirse.

Quiero aportar algunos datos del Observatorio de género del Poder Judicial en materia de abusos sexuales contra personas mayores de edad del 2016 al 2020 hubo un total de dos mil setecientos treinta y dos casos.

En el caso de delito de violación del 2016 al 2020 hubo compañeras y compañeros y estoy hablando de personas adultas, ocho mil sesenta y un casos en un período en menos de cinco años en abusos sexuales contra personas menores de edad y con discapacidad cognitiva hubo en ese mismo periodo diecisiete mil ochocientos

cuarenta y seis casos para un total del cuarenta y siete mil ochocientos, cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres casos entre abusos y violaciones, compañeras y compañeros, esto es un problema que se tiene que hablar en las familias en las comunidades en el trabajo en las empresas para poder erradicarlo.

Además, quiénes son las personas que cometen este tipo de delitos, compañeras y compañeros, esto no es una lucha de sexos, esto no es poner a las mujeres contra los hombres es que es el noventa por ciento de los hombres que cometen estos delitos…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, doña Nielsen.

Finalmente, en el tiempo que le resta al Partido Restauración Nacional y en el minuto que adicionalmente les cedió el Partido Republicano Socialcristiano hace uso de la palabra el diputado Cruickshank Smith don Eduardo hasta por dos minutos veinte.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, señora presidenta.

No, yo quiero recordarle al buen amigo Roberto Thompson que el abandono en las costas costarricenses y de la periferia no es de ahora de los dos últimos gobiernos PAC ha sido histórico, tal vez, usted vive con Alajuela y no se da cuenta yo vivo en la periferia y sí me doy cuenta.

Y quiero recordarles que el país despidió al bipartidismo y contrató al Gobierno PAC, pero despidiendo al bipartidismo por malos gobiernos y contrató al Gobierno PAC que resultó ser peor, pero eso no significa que porque el último contratado fue peor que los anteriores ahora son buenos, no, los anteriores fueron tan malos como el actual y han tenido a la costa costarricense a la periferia de Costa Rica durante los últimos cuarenta años en un total y absoluto abandono.

De forma tal que no vengamos responsabilizando al último Gobierno el bipartidismo igual fue malo para las costas y para la periferia costarricense y por eso el país que los despidió por malos gobiernos no debe cometer el error de recontratarlos porque lo que no sirvió en la mañana no puede servir en la noche, mi estimado amigo Roberto Thompson.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Hemos concluido el control político de fracciones para el miércoles 12 de enero del 2022.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 ENE. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Plenario Legislativo

MOCION DE ORDEN

PLENARIO
12ENE'22 4:12:30sPM

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que se suspendan las sesiones ordinarias de los días hábiles del 13 al 27 de enero, inclusive. En su lugar, se acuerde sesionar en forma extraordinaria los días 13 al 27 de enero inclusive, de las 9:15 a las 12:30 horas. hábiles
Se excluyen los viernes 14 y 21.
El orden de los asuntos que se conocerán en las sesiones extraordinarias serán los mismos de la sesión ordinaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

Se hace la aclaración de que se excluyen los viernes 14 y 21 de enero.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón. Iniciar votación.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

Mientras se termina la votación, voy a dar lectura a la moción completa.

Dice: Para que se suspenda la sesión ordinaria los días del 13 al 27 de enero, días hábiles, inclusive. En su lugar, se acuerde sesionar en forma extraordinaria los días 13 al 27 de enero, días hábiles, inclusive, de las nueve y quince a las doce y treinta horas. Se excluyen los viernes 14 y 21.

El orden de los asuntos que se conocerán en la sesión extraordinaria serán los mismos de la sesión ordinaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Núñez Piña.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SUSPENSION SESIONES ORDINARIAS

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Ulate Valenciano Daniel Isaac

Abrir puertas.

En razón de la moción recientemente acordada, recordarles a las señoras y señores diputados que, por ende, la sesión de mañana se celebrará a las nueve y quince horas.

Se les informa que no hay comisiones plenas.

Al ser las dieciséis con doce minutos, y al no haber asuntos convocados, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria